

ACTA 02

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO (MEDIADOR/A INTERCULTURAL), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Guillén Pablo

VOCALES

Dña. Nieves Catalinas Cerrada

Dña. Ana M^a Murillo Muñoz

D. Agustín Mateos Garzón

En Alcorcón, siendo las 12:45 horas del día 25 de abril de 2023, se reúnen en la sala de reuniones de la tercera planta del centro de Mayores Adolfo Suárez (Travesía Soria, 4-Alcorcón), los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día establecido para la sesión, siendo éste:

- Valoración de la documentación aportada por los/as aspirantes para resolver el empate atendiendo a los criterios 2 y 3 de las bases específicas de la convocatoria.
- Aplicación de los siguientes criterios de desempate establecidos en las bases específicas de la convocatoria.
- Relación provisional del orden alcanzado en aplicación de los criterios de desempate.

Primero: Sobre la valoración de la documentación aportada por los/as aspirantes para resolver el empate atendiendo a los criterios 2 y 3 de las bases específicas de la convocatoria, no se han recibido documentación alguna, por lo que se mantiene el empate debiéndose atender a los criterios siguientes.

Segundo: Sobre la aplicación de los siguientes criterios de desempate establecidos en las bases específicas de la convocatoria. Una vez que los

criterios 2 y 3 no permiten resolver el empate entre los distintos aspirantes, se hace necesario atender a los siguientes criterios.

Siguiendo el orden establecido en las bases para resolver los empates debemos atender a lo recogido en las bases y así:

Criterio 4 mayor puntuación en el apartado de formación, resultando que todos los/as aspirantes tienen la máxima puntuación 40,00 puntos.

Criterio 5 mayor puntuación en Experiencia general, resultando que todos los/as aspirantes tienen la máxima puntuación, por cuanto que se valoran los meses trabajados en otras Administraciones Públicas en el desempeño del mismo puesto de trabajo convocado en el período de los últimos 12 años a la fecha de la convocatoria.

Como quiera que ninguno de los 5 primeros criterios ha permitido establecer el desempate, debe atenderse al criterio 6 y último, que establece que, en caso de persistir el empate, se realizará un sorteo.

Los miembros del Tribunal, efectuado el sorteo, por unanimidad, ponen de manifiesto que el resultado de la aplicación de los criterios establece el siguiente resultado en cada uno de los criterios:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CRIT-1	CRIT-2	CRIT-3	CRIT-4	CRIT-5	CRIT-6
BLASCO	COEN	SUSANA	4383	0	0	40	0	3
DELGADO	GARROTE	MARIA EULALIA	4383	0	0	40	0	2
GOMEZ	GONZALEZ	MANUEL	4383	0	0	40	0	1

Según lo anterior se propone la siguiente lista provisional:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ORDEN
GOMEZ	GONZALEZ	MANUEL	1
DELGADO	GARROTE	MARIA EULALIA	2
BLASCO	COEN	SUSANA	3

Tercero: Remisión del Acta. El Tribunal de Selección remite la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:58 horas del día 25 de abril de 2023, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita



en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo.

Fdo: Ana Belén Guillén Pablo.

Los/as interesados/as disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.